

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 07 de Marzo del Año 2012, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, **señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO

SR. LUIS VIELMA ALFARO

SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE

SR. PATRICIO HERRERA BLANCO

SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET

SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS

SR. CARLOS RAMIREZ PALMA

SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER

: SECRETARIO MUNICIPAL

Las materias analizadas en esta sesión fueron las siguientes :

- 1.- Solicitud de subvención de Asociación Deportiva Regional de Clubes de Huasos y Rodeos de Talca.
- 2.- Solicitud de Patente de Alcohol :
 - Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Manuel Retamal Letelier.
 - Giro Restaurant Diurno, a nombre de Ilda Contreras Contreras.
- 3.- Acuerdo para asumir Costos Operacionales y de Mantención del Proyecto :
 - "Adquisición Contenedores para RSD, Comuna de Talca".
- 4.- Solicitud de comodato de Junta de Vecinos Doña Clara I y II.
- 5.- Solicitud de bienes dados de baja, requeridos por
 - Dirección Comunal de Salud.
 - Iglesia Bíblica Bautista de Talca
 - Dirección Comunal Talca Partido Comunista de Chile

6.- Solicitudes exención cancelación derechos de aseo, de :

- Señora Fresia Rojas Núñez,
- Señor Juan Acevedo Yáñez,
- Señor Luis Alfredo Lagos,
- Señora María Avila Rivera,
- Señora Rosa Contreras Contreras
- Señora Aída Quitral Cabello
- Señora Elcira Pérez Varas
- Señora Rosa Valenzuela Morales
- Señora María Eugenia Castillo Astudillo
- Señor Mauricio Méndez Garrido
- Señora Ana Ibarra Hernández

7.- Acuerdo para suscribir contrato de las siguientes Propuestas Públicas :

- "Contratación Servicio de Raciones Alimenticias Tipo Hogar del Programa de Alimentación de Internados, Año 2012 - Talca".
- "Habilitación Bodega de Farmacia Dirección Comunal de Salud, Talca.

Tabla Complementaria :

1.- Acuerdo para otorgar subvención.

2.- Presentación Club Deportes Rangers.

3.- Acuerdo para suscribir contrato del Proyecto :

- "Instalación : Recuperación de Espacios Públicos San Luis, Comuna de Talca".

4.- Solicitud de Patente de Alcohol :

- Cambio de Nombre y Traslado del Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Víctor Dávila Bravo.

Señor Alcalde, tiene entendido que posterior a realizar un viaje fuera del país, se debe informar al Concejo, y lo realizará en la próxima sesión Leonel Rojas.

1° PUNTO : Solicitud de subvención de Asociación Deportiva Regional de Clubes de Huasos y Rodeos de Talca.

Señor Allende, la Nota señala : Junto con saludarles, me permito comunicar a ustedes que a nuestra Asociación Deportiva Regional de Clubes de Huasos y Rodeos de Talca, le ha correspondido organizar "El XIX Clasificatorio Regional de Rodeo, de la Federación Nacional de Rodeo y Clubes de Huasos de Chile.

La realización del certamen se efectuará en la media luna Ismael Mandiola Solar de nuestra ciudad, siendo una oportunidad que no podemos dejar de apoyar y promover, por la trayectoria corralera del recinto y las tradiciones propias de nuestra tierra. A este concurrirán más de 120 colleras, de las cuales obtendremos 21 que nos representarán en la final nacional a realizarse en la ciudad de Melipilla el presente año.

Los corredores participantes provienen de las distintas comunas de la región, acompañados por familiares, amigos y público en general, los que nos dan una afluencia de unas seis mil personas, distribuidos en los tres días de competencia.

La organización de este evento trae consigo importantes flujos de dinero, los cuales se detallan, y suma \$ 35.200.000.- y los ingresos por \$ 20.564.000.-

De acuerdo al cuadro anterior, hacemos notar el déficit de \$ 14.236.000.- que están citados de manera aproximada, puesto que no mencionamos una serie de gastos difíciles de detallar que harían aún más gravoso el déficit mencionado.

De acuerdo a todo lo expuesto, solicitamos el financiamiento del déficit mencionado.

Señor Alcalde, indica que sostuvo conversación con don Enrique Gutiérrez, Presidente de la Asociación, quien señaló que había otros aportes que estaban gestionando, y con \$ 10.000.000.- podían asumir de buena manera los compromisos del evento; por tanto, la solicitud sería por el monto indicado.

Señor Yáñez, puede que no todo les resulte favorablemente, y les falte recursos producto de falta de asistencia de público, por lo que sugiere aumentar un poco el monto.

Señor Ramírez, le preocupa un tema, en primer lugar esta solicitud no ingresó dentro de las que se analizaron como Comisión, como tal se reunieron los primeros días de febrero, se elaboró una presentación, la cual fue ingresada en la Oficina de Partes para que fuera analizada por el Alcalde y se espera lo más pronto posible se incorpore en Tabla, dado que varias organizaciones requieren de los recursos, pero esta no estaba, de hecho en Tabla Complementaria hay otra solicitud de subvención, lo que le inquieta, dado que se hizo un trabajo, el que se esperaba fuese analizado y aprobado en la sesión más próxima.

En el documento observa que hay 3 ítems que le llaman la atención, tienen que ver con reparación de la Medialuna, del Casino y Piso de medialuna, es decir, la idea es mejorar las condiciones del recinto y utilizar recursos de subvención o van a los dineros que dispone la Asociación para poder llevar a cabo la actividad.

Señor Alcalde, ellos tienen una serie de gastos, y no se vio antes porque seguramente les entregaron la responsabilidad los primeros días de febrero, y con fecha 14 ellos presentan la solicitud, por tanto no había claridad y dentro de lo que piden hay una serie de gastos en la planificación.

Señor Ramírez, consulta si los ítems planteados son para reparar la Medialuna o salen de la subvención.

Presidente, indica que en estos momentos está reparada, y se está trabajando en el piso, se reconstruyeron los muros del casino, está casi todo al 100%, dado que es lo que se exige para autorizarles el desarrollo de la actividad, sobre todo la seguridad.

Señor Herrera, considera importante replantear lo expresado por Carlos Ramírez, en el sentido que existe una propuesta de subvenciones que lamentablemente no se ha visto, y eso debiera tener prioridad, en el sentido, que se realizó un estudio por parte de los Concejales, evacuándose una propuesta la que aún no se ha puesto en Tabla, debiendo haberse incorporado previamente, ahora, si al margen de la propuesta que viene desde la Comisión del Concejo, existen recursos para poder solventar esta subvención adicional, está de acuerdo en aprobar.

Señora Elissetche, también está por aprobar, pero le preocupa el no tener una propuesta del resto de las subvenciones, y que han ingresado en los plazos que corresponde, hay muchas organizaciones que están expectantes a lo que va a suceder, se está en Marzo y no se ha respondido.

Independiente que está por aprobar esta subvención, solicita al Alcalde poder resolver lo más pronto posible el resto de las subvenciones.

Señor Albornoz, no es el ánimo redundar en lo expresado, pero existe un listado de subvenciones solicitados, más de 65 instituciones, el monto sugerido por la Comisión es del orden de los 487 millones de pesos, siendo mayor la petición; el rodeo le encanta, desea apoyar, ellos han cumplido los requisitos para avanzar, pero deben ver como resuelven el tema, ya que se trata de recursos.

Señor Herrera, que no signifique restar a subvenciones para financiar lo que se presenta.

Señor Cherif, está de acuerdo, las tradiciones se deben mantener, apoyar, considera que esto no va a mermar lo que han hecho como trabajo de Comisión, la disposición del Alcalde está para apoyar las subvenciones de todas las organizaciones, no lo pone en duda bajo ningún punto de vista, el año pasado se trabajó en ello, se otorgó más allá de lo planificado como Concejo, y reitera el apoyar a las tradiciones de nuestra tierra.

Señor Vielma, la primera consulta al Alcalde es si hay recursos para esto.

Señor Alcalde, si no hubiese, no se presentaría, y no deben olvidar que las últimas sesiones fueron los primeros días del mes de febrero, la propuesta se dejó posteriormente.

Señor Ramírez, se ingresó el 3 de febrero.

Señor Alcalde, entonces se debió haber llamado a una sesión posterior para aprobar.

Señora Elissetche, o traerla ahora.

Señor Alcalde, no la trajo ahora porque si bien es cierto debe revisar bien, hay algunas que no le parecen, en pedir no hay engaño, las instituciones solicitan pero la Municipalidad tiene la responsabilidad de otorgar subvención para aquellas acciones que sean en bien de la comunidad, las que de una u otra forma no se pueden articular desde el Municipio.

Reitera que debe revisarlo con la señora Sonia, con Organizaciones Comunitarias y de ahí traer la propuesta de subvenciones, pero tiene claro que hay instituciones que piden cantidades que no se justifican, es cuidadoso de los recursos y siempre la Municipalidad, esta administración, ha respondido y otorgado todas las subvención; respecto del año pasado, considera que nunca en la historia de este Municipio se habían entregado tantos recursos.

No se presentó hoy día dado que no estaban, este es el primer Concejo de Marzo, y para el próximo, ya conversó con el Administrador para revisar, viene la propuesta de subvenciones.

Estas se anticipan dado que las actividades están ad portas, como la de Purísima, si no hubiesen estado en el otro listado, por eso hay una prioridad.

Señor Ramírez, efectivamente se entregó la propuesta al Alcalde el día 3 de Febrero, dado que fue los días en que fue posible reunirse, y con la mayor cantidad de antecedentes posibles.

Entiende y desde ese punto de vista, respalda la solicitud, porque la presupuesta que se planteó está dentro del presupuesto planteado por el Alcalde para el año 2012, por tanto, no se salen de él, incluyendo la que se presenta, lo que significa que el 100% de las solicitudes que analizaron los Concejales están dentro del mismo.

Señor Alcalde, se debe entender que el presupuesto es para el año 2012, por tanto por ningún motivo y sería el más irresponsable si en el mes de marzo se entrega el 100% de esas subvenciones, ya que al mes de diciembre continúan llegando peticiones, debiendo ser capaces de que el presupuesto alcance para el año.

Reitera en que se debe revisar, hay recursos suficientes para las subvenciones de ahora y para las demás también, debiendo entender que se debe llegar a diciembre con los recursos y los presupuestos todos saben que son referenciales.

Señor Saavedra, lo otro es que las subvenciones que solicitan las instituciones es anual, no es que pidan ahora y a fin de año de nuevo, son muy pocas las que lo hacen, por eso se les otorga una parte y después la otra, pero no es que pidan parcialmente, aunque hay algunos montos más elevados que otros, pero es porque requieren de esos recursos.

Le llama la atención en lo referido a la Medialuna, porque tiene entendido que los días 11 y 12 de febrero el Club de Huasos Unión Talca realizaron un rodeo, y no sabe porque el recinto quedó tan desmejorado desde esa fecha a ahora, o ellos no realizaron nada - utilizándola en ese estado, y ahora la Asociación se está preocupando de refaccionarla.

Presidente, cuando el Club Unión Talca la recibió estaba totalmente deteriorada, destinando una parte al inicio para poder levantar, confeccionando una parte de gradería, ellos como Asociación otra parte y con eso se han realizado los rodeos, pero en estos momento para llevar a cabo el Clasificatorio se tuvo que mejorar completa, todo el ruedo.

Señor Saavedra, se suma a la propuesta de otorgar los \$ 10.000.000 como subvención.

Señor Alcalde, se aprueba la subvención.

ACUERDO N° 053 : El Concejo acuerda otorgar subvención a la Asociación Deportiva Regional de Clubes de Huasos y Rodeos de Talca, por la suma de \$ 10.000.000.-

Señor Allende, se analizará Punto de Tabla Complementaria.

Tabla Complementaria :**1.- Acuerdo para otorgar subvención.**

Señor Allende, la Junta de Vecinos Purísima solicita apoyo para la Muestra Cultural Campesina.

La Nota es del Presidente de la Junta de Vecinos y dice :
Que tanto dicha Junta de Vecinos del sector rural y en representación de la Mesa N° 16, expone y solicita :

- Qué, nuestro sector va a realizar la Quinta Muestra Cultural Campesina el 10 y 11 de Marzo 2012, en dicho evento participa mucha gente tanto del sector rural como del urbano.
- Dicho evento se realizará en la cancha del Club Deportivo Los Pumas de Purísima.
- Dicho lugar requiere de ser ornamentado para la realización, ya que no se cuenta con todos los elementos ni fondos que se requieren.

Por lo anteriormente expuesto, es que solicitamos a Ud, tenga a bien colaborar con los siguientes elementos : escenario, iluminación de la cancha, diseñar y construir y aunar stand.

Solicitamos además a usted y Honorable Concejo Municipal, apoyo económico del Municipio, consistente en subvención de \$ 2.000.000.- para asumir gastos de Muestra Cultural, amplificación, contratación y premiación de juegos tradicionales, difusión, logística, movilización.

Los señores Concejales aprueban.

Señora Elissetche, señor Herrera, esta muestra se ha transformado en una tradición.

ACUERDO N° 054 : El Concejo acuerda otorgar subvención a Junta de Vecinos Purísima, por la suma de \$ 2.000.000.-, para Muestra Cultural Campesina.

2° PUNTO : Solicitudes de Patentes de Alcohol.

Señorita Pavez, la primera corresponde al Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a ubicarse en Calle 11 Oriente N° 1357, entre 2 y 3 Norte, a nombre de Manuel Retamal Letelier, es una construcción nueva, la propiedad antigua había quedado totalmente dañada, en el lugar se había habilitado una patente de Bar y ahora se complementa con el giro indicado; se adjunta Certificado autorización de Junta de Vecinos Libertad.

Los señores Concejales aprueban.

Señorita Pavez, la siguiente es el Giro Restaurant Diurno, a nombre de la señora Ilda Contreras Contreras, a ubicarse en Calle 3 Sur N° 1991, Local 14, Terminal de Buses; se adjunta Certificado de Organizaciones Comunitarias en el que se indica que la Junta de Vecinos N° 23 Oriente se encuentra sin vigencia.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N°055 : El Concejo acuerda otorgar las siguientes Patentes de Alcohol :

- Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Manuel Retamal Letelier,
- Giro Restaurant Diurno, a nombre de Ilda Contreras Contreras.

Señor Allende, en Tabla Complementaria hay otra Patente de Alcohol.

Tabla Complementaria :

4° PUNTO : Solicitud de Patente de Alcohol.

Señorita Pavez, indica que fue adquirida en remate por el Contribuyente Víctor Dávila Bravo, el Giro es Depósito de Bebidas Alcohólicas, y desea instalarlo en Calle 17 Norte N° 1897, Local C; se adjunta Certificado autorización de Junta de Vecinos Villa Don Sebastián.

Los señores Concejales aprueban.

**ACUERDO N° 056 : El Concejo acuerda otorgar
Patente de Alcohol :**

- **Cambio de Nombre y Traslado del Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Víctor Dávila Bravo.**

3° PUNTO : Acuerdo para asumir Costos Operacionales y de Mantención del Proyecto "Adquisición Contenedores para RSD, Comuna de Talca".

Señor Allende, la Nota de la Encargada Area de Proyectos señala : De acuerdo a proyecto que se menciona a continuación y que está postulando a financiamiento Circular 33 año presupuestario 2012, se requiere contar con Decreto Alcaldicio, con acuerdo de Concejo Municipal en donde se señale que este Municipio se hará cargo de los costos operacionales y de mantención del Proyecto.

Por tal motivo se solicita someter aprobación del Honorable Concejo los Costos de Operación y Mantención de acuerdo a detalle :

- **Adquisición Contenedores para RSD, Comuna de Talca, Costo de operación y mantención anual aproximado, \$ 7.494.328.-**

Es importante mencionar que estos costos sólo se harán efectivos si el proyecto mencionado es aprobado financieramente.

Señora Elissetche, consulta en qué consiste el proyecto.

Señora Pamela Herrera, el proyecto se está presentando a PMU, adquisición de contenedores para ciertos sectores de Talca, alrededor de 4021 contenedores, 200 son para los block, se realizó un recorrido por la ciudad y las condiciones en que están los contenedores antiguos son terribles, muestra fotografías.

Señora Elissetche, consulta si van en distintos lugares.

Señora Pamela Herrera, sí, se hizo sectorización de Talca, primero los sectores más vulnerables, básicamente sur oriente, San Luis, Carlos Trupp, poblaciones con más densidad poblacional, junto con lo que es contenedor domiciliario, lo que es contenedor de block está distribuido donde se ubicaban y en el sector de Las Américas.

Señor Albornoz, esta sería una primera etapa.

Señora Pamela Herrera, sí.

Señora Elissetche, hoy fue la ceremonia de inauguración del nuevo servicio de recolección de residuos domiciliarios, consulta si esto va junto con eso, porque recuerda que la propuesta consideraba una cantidad de contenedores para distintos lugares.

Señora Pamela Herrera, el análisis de cómo se distribuye se vio con Aseo y Ornato, se confeccionó un mapa de todos los sectores, y el indicado fue justamente el que se entregó para realizar el análisis y postular el proyecto, dado que esto abarca una parte de lo que significa la ciudad.

Señora Elissetche, consulta si es complementario a lo que va hacer la empresa.

Señora Pamela Herrera, sí, es complementario.

Señor Allende, de hecho los Concejales que estuvieron hoy en la mañana pudieron apreciar que dentro de la maquinaria se presentó justamente la que va a trabajar con ellos, alza contenedores.

Señora Pamela Herrera, son 6.431 viviendas que se van a ver beneficiadas, alrededor de 25.000 habitantes, y los sectores son San Luis, Carlos Trupp, San Miguel del Piduco, Cooperativa Lircay, Conjunto Santa Rosa y Loteo San Mateo, los Blocks son Las Américas, El Edén, Río Claro, San Luis del Piduco.

Agrega, que todo lo anterior si el proyecto es aprobado, pero se requiere de la aprobación del Concejo de los Costos Operacionales.

Señor Saavedra, en la inauguración el Alcalde señaló que con esto se abarcaba el 50% de la población, pero ve que no es así, no sabe si con el complemento de la empresa será el porcentaje.

Señora Pamela Herrera, se están adquiriendo más contenedores, esto es parte de la postulación y eso permitirá aliviar presupuesto municipal.

Señor Saavedra, por lo visto en la mañana, en la inauguración del vamos a la recolección domiciliaria, debe ser en blocks o poblaciones, porque los camiones no pueden recoger bolsas y contenedores, hay sectores que no se mencionaron, como Doña Consuelo, Santa Marta, y se imagina que por ahí circulará el camión en forma habitual, dejando las bolsas donde corresponde, porque a las poblaciones que se han nombrado donde se instalará el contenedor, las tomará el alza contenedor.

Es decir, el resto continuará con el sistema antiguo, hasta lograr establecer fecha, meta y decir que se tiene el 100% de la población talquina con contenedores.

Señora Elissetche, estos contenedores que se piensan adquirir, consulta si son del mismo tipo que dispondrá la empresa.

Señora Pamela Herrera, sí, es el mismo tipo, y se trata de buscar la manera de conseguir recursos.

Señor Herrera, le parece bien avanzar en el tema de la contenerización, eliminar las bolsas y suciedad derivado de eso, pero consulta, hay contenedores que van a quedar en propiedad para las familias.

Señora Pamela Herrera, sí.

Señor Herrera, y ellas se hacen responsable del aseo, y demás.

Señora Pamela Herrera, lo que se está presentando es la mantención de los contenedores de los blocks.

Señor Herrera, y esos contenedores son más grandes.

Señora Pamela Herrera, de 1000 lts.

Señor Yáñez, se ha visto la parte material, administrativa, organizacional, consulta si se va a tener reunión con los diferentes sectores, para enseñar su uso.

Señora Pamela Herrera, tiene entendido que el Depto. de Aseo y Ornato tiene una campaña para poder educar a las personas de cómo será el uso de esos implementos.

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 057 : El Concejo acuerda aprobar Costos Operacionales y de Mantención del Proyecto "Adquisición Contenedores para RSD, Comuna de Talca", por un monto de \$ 7.494.328.- anuales aproximado.

4° PUNTO : Solicitud de comodato de Junta de Vecinos Doña Clara I y II.

Señor Allende, la nota dice : Los vecinos pertenecientes a la Junta de vecinos Doña Clara I y II deseamos potenciar nuestro vecindario, logrando un espacio de esparcimiento para todos los integrantes de ella, niños, jóvenes, adultos, y el objetivo es contar a la brevedad con juegos para nuestros hijos, máquinas de ejercicios, multicancha, y una sede social que nos permita reunirnos, organizarnos, para ello solicitamos a Ud, asignar en comodato terreno ubicado en 27 Sur con 23 Poniente, con una cantidad aproximada de 2000 m2.

Permitir postular a sede comunitaria, que beneficiara a todas las organizaciones del sector, el lograr este desarrollo solo será factible en la medida que contemos con espacios de infraestructura necesaria para reunirnos y recrearnos.

El Informe de Dirección de Obras dice : Cabe desatacar que de acuerdo a los planos aprobados el área de equipamiento del Loteo Doña Clara I y II es de una superficie de 1.990 m2, parte de este terreno fue entregado en concesión a las Líneas N° 16, 23 y 28, según Decreto Alcaldicio N° 062 del 2007, ubicado en Calle 27 Sur entre 23 y 24 Poniente, con una superficie de 1.200 m2, donde se construyó Terminal de Colectivos, quedando disponible del equipamiento una superficie de 790.00 m2, el cual podría ser adjudicado a la Junta de Vecinos, se encuentra ubicado en Calle 27 Sur esquina 23 Poniente, en la actualidad se aprecia en regular estado de limpieza, sin cierre perimetral ni construcciones.

Cabe destacar que corresponde a un área de equipamiento municipal, el cual a la fecha no ha sido traspasado a este Municipio, por lo anterior, esta Dirección de Obras si bien no puede adjudicar el comodato mientras no se realice el trámite de traspaso, recomienda dar prioridad en la adjudicación del terreno otorgado a la Junta de Vecinos Doña Clara I y II.

Agrega el señor Secretario que si bien los terrenos están entregados a la Municipalidad, aún no se hace el proceso de inscripción.

Continúa con el informe de Obras : Sin embargo, la intención de la Junta de Vecinos es construir sede vecinal, para su postulación requiere comodato, entendiendo que es una actividad a fin con el destino del terreno.

Existiendo otro terreno ubicado en Calle 27 Sur esquina 24 Poniente costado nor poniente, Villa Doña Clara I y II, que genera expectativas de área de equipamiento, dicho terreno corresponde a un área verde del Loteo y tiene una superficie de 3.974,31 m2, se aprecia en buen estado con un 10% de pasto en su perímetro.

En relación a la implementación de una sede en el segundo terreno, es importante destacar que el terreno, por su condición de área verde, no cuenta con inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, lo que impide que sea postulado a un proyecto y financiamiento de Gobierno, ya que es un requisito fundamental.

Es importante indicar que la Junta de Vecinos Doña Clara I y II cuenta con comodato vigente en Calle 22 Poniente esquina 26 $\frac{1}{2}$ Sur, que corresponde a un área de equipamiento con una superficie de 301.50 m², según Decreto Alcaldicio N° 2874 del 2005.

Agrega que efectivamente hay un decreto de comodato otorgado a la Línea de Colectivos, por tanto en el área de 27 Sur 23 y 24 Poniente, quedaría una superficie de 700 - 800 m².

Señor Alcalde, consulta si el comodato a la Línea de Colectivos genera algún pago hacía la Municipalidad.

Señor Allende, esa es una concesión, y debieran estar pagando.

Señor Herrera, efectivamente es una situación particular, se habla de 3 terrenos, uno que ellos ya tienen en comodato de alrededor 300 m², que no han utilizado y tampoco ningún mejoramiento, segundo, hay otro terreno que parte de él es utilizado por la Línea de Colectivos, y existe un espacio de 700 m², que lo solicitan, hay otro que es más amplio pero no requerido, y es área verde.

Está por aprobar los 700 m² para comodato.

Señora Elissetche, y habría que anular el anterior.

Señor Allende, esa es una decisión del Concejo, además que se ubican en diferentes partes.

Señor Alcalde, el de 300 m2, es muy pequeño, no pueden hacer nada ahí.

Señor Saavedra, también está por aprobar el terreno de 700 m2, para que puedan concretar la sede social.

Señor Cherif, se tiene varios sitios que presentan el problema de inscripción, por tanto, se debiera regularizar, dado que hay organizaciones que tienen posibilidades de postular a proyectos a nivel presidencial y no son favorecidos por que los terrenos no están inscritos, cita como ejemplo la Junta de Vecinos Nuevo Horizonte, quienes perdieron los recursos el año pasado.

Entonces, si una organización está solicitando otro terreno, no quita el derecho a mantenerles el que tienen y suscribir un compromiso con ellos, dado que ayuda a dar una cara distinta al entorno que rodea sus viviendas, dado que pueden darle un uso distinto y el otro espacio que es más amplio poder postularlo a fondos presidenciables, para la construcción de sede social u otro, ya que no tiene sentido quitarles el que ya tienen.

Señor Albornoz, no han hecho nada en él, está sin uso.

Señor Cherif, pero si están pidiendo un comodato es porque tienen la intención de proyectar algo, un proyecto emblemático para el barrio, considera que un dirigente vecinal no solicita porque sí un terreno.

Señor Herrera, concuerda con Julio, todos saben que las directivas de las Juntas de Vecinos van cambiando, y cuando asumen otros, nuevos, desean hacer cosas, y plantean la posibilidad de tener sede, juegos infantiles, máquinas de ejercicio, etc., pero no le es posible sin el terreno, entonces, se les debe dar la opción, y hoy esos 700 m2 están disponibles.

Señor Yáñez, considera que en primer lugar debe estar la organización comunitaria.

Señor Ramírez, están realizando solicitud de un terreno que reúna mejores condiciones que el que tienen, que es muy pequeño para la propuesta.

Sin embargo, como no son terrenos aledaños, lo que corresponde es que devuelvan el comodato que detentan de 300 m² y reciban el de 700 m², dado que requieren de un terreno, y sus proyectos en la medida que vayan avanzando, creciendo, tendrán la posibilidad de ver si hay otros espacios donde ejecutarlos.

Señor Allende, el Punto es la aprobación del comodato y no la supresión, sugiere que aprobar este, conversar con la organización, y saber cuál es la proyección con el otro espacio, dado que por la ubicación está en un pasaje y dentro de un conjunto habitacional.

Es decir, otorgar el que piden, y si no hay ninguna disposición a ocupar el otro, traer el tema para la próxima sesión y dejarlo sin efecto.

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N°058 : El Concejo acuerda otorgar en comodato a Junta de Vecinos Doña Clara I y II, terreno de una superficie de 790.00 m², ubicado en Calle 27 Sur esquina 23 Poniente.

5° PUNTO : Solicitudes de bienes dados de baja.

Señor Allende, respecto de la primera petición, de la Dirección Comunal de Salud, aclara que no es entregar en comodato, sino que es un traspaso de bienes entre un Servicio y otro, tema de Inventario propio.

La siguiente solicitud es de la Iglesia Bíblica Bautista Talca, y la otra es de la Dirección Comunal del Partido Comunista de Talca, la primera dice : Debido a que la Iglesia fue destruida por el terremoto del 2010, no quedando lo más necesario para seguir cumpliendo con nuestra labor de ayuda a la comunidad, es por esto que vengo a solicitar a usted ayuda en sillas y otros que puedan estar dadas de baja, para acondicionar de mejor forma nuestras dependencias en la Iglesia, ubicada en 3 Oriente N° 2178.

La segunda indica : Producto del terremoto del pasado febrero 2010, nuestra sede ubicada en Calle 5 Oriente 932 de nuestra Comuna, fue destruida completamente, estado nuestros mayores esfuerzos en la manera de llevar adelante la reconstrucción, junto con ello perdimos totalmente nuestro mobiliario, del cual adolecemos para las realizaciones de nuestras actividades.

Por esta razón, como ente social y político presente en las actividades de nuestra comuna, es que venimos a solicitar a Ud, estudie la posibilidad de autorizarnos a retirar desde las bodegas que la I. Municipalidad posee, mobiliario, mesas y sillas, que podamos recuperar a través de la reparación para nuestro uso.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 059 : El Concejo acuerda donar bienes dados de baja, desde el Servicio de Educación Municipal, a las instituciones que se indican :

- **Iglesia Bíblica Bautista de Talca, sillas y otros.**
- **Dirección Comunal Talca Partido Comunista de Chile, mesas, sillas y mobiliario.**

6° PUNTO : Solicitudes de exención cancelación derechos de aseo.

Señor Allende, corresponde a la señora Fresia Rojas Núñez, señor Juan Acevedo Yáñez, señor Luis Alfredo Lagos, señora María Avila Rivera, señora Rosa Contreras Contreras, señora Aída Quitral Cabello, señora Elcira Pérez Varas, señora Rosa Valenzuela Morales, señora María Eugenia Castillo Astudillo, señor Mauricio Méndez Garrido y señora Ana Ibarra Hernández, todos fundamentados socialmente.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 060 : El Concejo acuerda aprobar exención cancelación derechos de aseo, de las personas que se indican :

- Señora Fresia Rojas Núñez,
- Señor Juan Acevedo Yáñez,
- Señor Luis Alfredo Lagos,
- Señora María Avila Rivera,
- Señora Rosa Contreras Contreras
- Señora Aída Quitral Cabello
- Señora Elcira Pérez Varas
- Señora Rosa Valenzuela Morales
- Señora María Eugenia Castillo Astudillo
- Señor Mauricio Méndez Garrido
- Señora Ana Ibarra Hernández

Transcurrido un año la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá realizar una revisión a cada uno de estos casos.

Señor Herrera, el año pasado y este llevan muchos casos de familias que piden exención cancelación derechos de aseo, y en tal sentido solicita se realice un estudio al respecto, saber cuántas son las familias que debieran cancelar, y que significa para el Municipio los montos que no se reciben por concepto de cancelación.

Señor Alcalde, este tema lo conversó en la Subdere y viene una especie de limpieza en tal sentido, una condonación, dado que son deudas que no tienen posibilidad de ser recaudadas, y se espera que eso se concrete pronto.

Señor Yáñez, ha trabajado muy de cerca este tema, ha orientado a las personas, y muchas no están en condiciones de pagar, por tanto, considera que se debe cobrar a quienes puedan cancelar, y que la Dideco continúe realizando el trabajo como hasta ahora, por lo que pide a sus colegas seguir aprobando lo que se les presenta como exención.

Señor Herrera, aclara que en ningún momento ha señalado lo contrario.

Señor Alcalde, quien paga y quien no, es materia de ley, conforme al avalúo de la propiedad, lo único que se puede hacer es sancionar las exenciones que se presentan, dada la situación social de la familia, lo ideal es que esta exención fuese por ley y así las personas no acumulen deuda, debiendo después recurrir a un resquicio legal, como es demandar al Municipio.

7° PUNTO : Acuerdo para suscribir contrato de Propuestas Públicas.

Señor Allende, la primera es "Contratación Servicio de Raciones Alimenticias Tipo Hogar del Programa de Alimentación Internados, Año 2012 - Talca".

Señorita Digna Roco, indica que esta licitación se publicó el 8 de Febrero, la apertura el 21 de febrero, presentándose un solo Oferente, se revisaron todos los antecedentes y cumplía con lo solicitado, existiendo observaciones mínimas, el presupuesto establecido en Bases es solo referencial, y puede ser modificado conforme a la disponibilidad presupuestaria y a las raciones efectivamente entregadas, por lo que se sugiere adjudicar a Comercializadora y Distribuidora de Productos Alimenticios Nutrisan Limitada, en un monto de \$ 62.469.067 impuesto incluido, en un valor unitario por ración de \$ 2.738,19.-, impuesto incluido, considerando un total aproximado de 22.814 raciones anuales.

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Señor Saavedra, consulta respecto a la cantidad de raciones indicadas.

Señorita Digna Roco, son las que estima el DAEM, pero después se paga contra raciones efectivamente entregadas, y se paga mensualmente.

Señor Cherif, tiene una preocupación respecto al tema de las raciones alimenticias, hace días atrás muchos niños se intoxicaron por no existir un control fidedigno.

Consulta si acá existe control a dichos alimentos después de adjudicado.

Señor Allende, efectivamente la JUNAEB hace una inspección periódica, no solo de los alimentos sino que de todos los requisitos y exigencias que se establecen a Manipuladoras, sectores, bodegas, etc., y para mayor muestra es ver cómo se mantienen las dependencias de la Escuela Especial Iberia, existe todo un protocolo para tales efectos.

Consulta si se aprueba la propuesta.

Los señores Concejales acuerdan.

Señor Allende, la segunda es "Habilitación Bodega de Farmacia Dirección Comunal de Salud".

Señorita Isabel Soto, participaron 2 Oferentes, se analizó el presupuesto ofrecido, cumpliendo con Bases, conforme a la evaluación realizada quien obtuvo mejor nota fue Constructora David Moyano Ltda, y se sugiere adjudicarle en un total de \$ 26.792.964.-

Señor Herrera, consulta en que consiste el proyecto.

Señorita Isabel Soto, se remodelará bodega existente en el lugar, techo por el costado y baños que están en muy malas condiciones.

Señor Saavedra, consulta si es solo la bodega, dado que ese es un lugar de trabajo de funcionarios, y estaban funcionando incluso en la cocina de las dependencias.

Señor Albornoz, consulta si esto es en el Mercado Oriente.

Señor Saavedra, al lado del Mercado Oriente.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 061 : El Concejo acuerda suscribir contrato de las siguientes Propuestas Públicas :

- "Contratación Servicio de Raciones Alimenticias Tipo Hogar del Programa de Alimentación Internados, Año 2012 - Talca", con Comercializadora y Distribuidora de Productos Alimenticios Nutrisan Limitada, en un monto de \$ 62.469.067 impuesto incluido, en un valor unitario por ración de \$ 2.738,19.-, impuesto incluido, considerando un total aproximado de 22.814 raciones anuales.
- "Habilitación Bodega de Farmacia Dirección Comunal de Salud", Constructora Aladin Morales Moyano, NICING Ltda, y se sugiere adjudicarle en un total de \$ 26.992.964.- impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 57 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

Señor Allende, indica que en Tabla Complementaria hay otra Propuesta.

Tabla Complementaria :

3° PUNTO : Acuerdo para suscribir contrato de Proyecto.

Señor Allende, corresponde a la "Instalación : Recuperación de Espacios Públicos San Luis, Comuna de Talca".

Señora Verónica Reyes, indica que no tiene aún los antecedentes.

2° PUNTO : Presentación Club Deportes Rangers.

Señor Luis Berdiñas, agradece en nombre de Rojo y Negro S.A.D.P., titular de Rangers, el haberles brindado la posibilidad de hacer esta presentación, no surge como una presentación de ellos hacia la Municipalidad, sino en realidad es un proyecto conjunto que se viene conversando hace tiempo, han trabajado con Mauricio Díaz y otras personas del Municipio, siendo además el resultado de unas cuantas conversaciones entre el Club y Municipio en la persona de su Alcalde, para ver que podían hacer a partir de estas 2 instituciones de la ciudad, creyendo que a partir de esta alianza se puede brindar bastante más a la comunidad.

Y la presentación dice, en el marco de los acuerdos pre establecidos y al referéndum de su aprobación del Concejo Municipal de la ciudad de Talca, el Municipio de Talca y Club Deportivo Rangers, gestionado por Rojo y Negro S.A.D.P., se propone realizar una alianza estratégica conforme al siguiente contexto.

Se habla de la potencialidad de 2 realidades que a priori parecen opuestas, por un lado el mundo de lo público - privado, pero de la vocación de sumarlas se tiene un tremendo potencial de desarrollo para la comunidad, el Municipio desde el concepto de lo público, como entidad que mantiene todo el soporte estructural de la comunidad, por el otro, Rangers, como club de fútbol, desde el concepto de la privado, contexto de atracción comunitario que tiene el fútbol en general.

Creando un contexto mixto, sumar propuestas y crear un proyecto dentro de esa alianza estratégica que apunte a una mejor calidad debida para la comunidad talquina.

Se parte de dos ideas fuerzas, conceptos que todos han escuchado, la responsabilidad social institucional y del otro lado la responsabilidad social empresaria, el eje en el cual se deben apoyar es la educación en valores, hay 6 puntos que la rodean, liderazgo y trabajo en equipo, partiendo del mismo ejemplo que estaría dando el Club y la Municipalidad al juntar lo público y privado, por otro lado el servicio comunitario, concepto de familia, que ha tenido una gran variación en los últimos 25 años, pero se debe volver a recuperar el valor familia en cualquier diseño que sea, la solidaridad social, la accesibilidad e igualdad de oportunidad y el eje de la calidad de vida.

Los potenciales tanto de la Municipalidad como de Rangers son muchos en común, el Club al igual que el Municipio tiene recursos económicos, capacidad de gestión cada uno en su magnitud, capital humano, poder de convocatoria social y empresario, y de alguna manera ambas brindan algún tipo de beneficio a la comunidad.

Si se toma un eje directriz, considerando la sinergia que significar unir alianzas estratégicas entre el Municipio y el Club, aprovechando los recursos, poniendo de manifiesto la capacidad de trabajar en equipo, se puede tener un equipo liderado por el Municipio y una tremenda masa que se va a multiplicar en beneficio de la comunidad.

Destaca importante el valor agregado, la pasión por el fútbol como elemento atractor, participación de jugadores como modelos e ídolos, sentido de pertenencia por los colores y la ciudad, concepto club como sustento de valores compartidos y la historia club como contexto de logro y superación.

Comenta que en Europa las ciudades aprovechan el valor de los clubes como elemento de marketing ciudad y de llegada a la ciudad, por lo que es inteligente que el Municipio en el mejor sentido de la palabra use a Rangers como tal.

Se plantean algunos objetivos generales, afianzar y fortalecer el vínculo institucional entre el Municipio - Club, en todas las conversaciones sostenidas lo que percibe es una amplitud de ideas, apertura a criterios y en ningún momento han caído en la tentación de la negociación, desde ambos lados se ve la vocación de sumar.

Diseñar, planificar y ejecutar un programa comunitario social, dirigido a un universo, trascender del mundo de lo deportivo, cuando se habla de este se vincula con lo participativo, competitivo, profesional, amateur, en el mundo social, la igualdad, inclusión, solidaridad, accesibilidad, y en el mundo comunitario el enfoque puesto en los valores, el compromiso a la pertenencia y vínculos.

Este proyecto está dirigido a un conjunto de segmentos metas, siendo el eje vital los niños, manteniendo la inclusión de jóvenes, adultos, adolescentes y la tercera juventud, se habla específicamente del ámbito deportivo, donde el objetivo específico es aumentar la masa crítica de talquinos practicando deporte, crear nuevos espacios de contención para niños y adolescentes, inculcar la práctica del deporte como hábito de calidad de vida, ampliar la accesibilidad de personas a espectáculos deportivos, cuando se habla de ámbito social, dar posibilidad a personas de escasos recursos que quizás nunca han ido a ver al club de la ciudad, sean o no hinchas de Rangers, pero es más allá del amor de los colores, expandir el efecto de inclusión brindado acceso al deporte y espectáculos deportivos a grupos de riesgos, como Rangers lo están haciendo, con un perfil muy bajo, invitan al estadio a chicos de distintos sectores, sin cancelar entrada, ampliar al máximo los límites de accesibilidad para todos los niveles económicos, y promover actos de solidaridad hacia los más necesitados.

A lo específico del ámbito comunitario, se habla de instalar una sólida conversación sobre valores como eje de la convivencia en comunidad, que los vean que son compromiso, acción y resultado, lo que piensa - dice - haga, no es solo hablar de valores, sino actuar en línea con ellos, recrear el valor del compromiso como esencia del valor del cumplimiento de la palabra con la sociedad, reforzar en todos los niveles familia - amigo - barrio - comunidad - ciudad, el sentido de pertenencia sobre la base de valores compartidos; reafirmar el espíritu de los vínculos como el soporte de la integración.

Una primera acción programática es proponer la puesta en marcha de un primer programa de acciones en 3 ámbitos, deportivo, social y comunitario.

En lo deportivo, la participación de Rangers en el primer Campeonato Oficial de la ANFP de la Segunda División del Fútbol Chileno, la Asociación Nacional del Fútbol Profesional ha lanzado una iniciativa que marca un hito histórico en el fútbol chileno, agregando la segunda con carácter profesional, esta nueva categoría se crea para generar un espacio de contención para todo aquel grupo de jugadores que son suplentes y que no pueden desarrollar su profesión, puedan jugar y además en esta primera edición van a participar un conjunto de equipos de primera división que decidieron y eligieron formar parte de él, Clubes como Colo Colo, Huachipato, O'Higgins, Rangers, decidiendo crear un modelo que desde la ANFP se llama filial, y este segundo equipo dar rodaje, competitividad a todos esos jugadores.

Proponen armar las Olimpiadas Deportivas ciudad de Talca, que abarca más allá del fútbol, iniciativa que se habla sobre la base de un proyecto que ya tiene la Dirección de Deportes del Municipio.

En el ámbito social el primer programa que se propone es educación en valores, dirigido menores en situación de riesgo y otros, el otro es dirigido a la tercera juventud "Mi nuevo proyecto de vida y mi nueva visión de futuro", fue diseñado en Argentina, dirigido a personas que están en situación de jubilarse, que se han jubilado recientemente o hace un par de años.

En el ámbito comunitario, se habla de programa escolar, otro denominado "Cadena Comunitaria", y que para Rojo y Negro está basado en el concepto de una película, por otro lado Programas Comunales manejado a través de Clínicas de Fútbol para sectores carenciados, donde iría parte del equipo técnico y jugadores a interactuar con los chicos.

La primera propuesta de acción en conjunto en el ámbito deportivo, está absolutamente vinculada al fenómeno de la participación de Rangers en el Campeonato de 2da. División, que parte el 17 de Marzo, objetivo general, aprovechar la participación del club en el torneo, afirmando el posicionamiento de la ciudad de Talca como plaza futbolística, es importante decir que de 6 clubes de primera división, se suman 8 de tercera en este torneo y Rangers es uno de los principales protagonistas.

El objetivo específico en lo deportivo es generar nuevos espacios competitivos, establecer un nuevo contexto de posibilidades deportivas en el fútbol talquino para nuevos jugadores, aunque no será este año, pero si en los siguientes, ya que ahora se debe jugar con los que tienen inscritos dentro de Rangers, pero sí desean abrir posibilidades para otros jugadores y aunque no hicieron inferiores con 16-17 años tienen grandes condiciones, desean sumarse, tener al menos la posibilidad de probarse y esa se les brindará desde este proyecto.

Ampliar la plataforma de posibilidades de ingreso al Club de jugadores a categorías inferiores, porque además a ese grupo mencionado se suman a este torneo los de categoría 18 años.

Objetivos específicos sociales, ampliar el espectro de posibilidades de asistencia a espectáculos de fútbol de la comunidad talquina, específicamente comunitario, integrar a espectáculos de fútbol a grupos de riesgo y generar nuevas escuelas deportivas que brinden contención a niños y jóvenes en situación de riesgo social.

El fútbol por su natural atracción por el juego, lúdico, y querer los chicos parecerse a sus ídolos, es un elemento particularmente atractor para incorporarlos dentro de un contexto donde se pueda trabajar los valores que se indicaban anteriormente.

Aclara que esta es una propuesta abierta, y del lado de Rangers se aporta la franquicia futbolística, el plantel de jugadores profesionales en actividad, el plantel inferiores de 18 años, el cuerpo técnico completo que dirigirá esa división, el cuerpo completo de auxiliares, coordinadores en lo deportivo, logística, utileros, y el cuerpo médico compuesto de Médicos, Traumatólogos, Kinesiólogos y Paramédicos.

No tener esto en una categoría es no tener la categoría, hace un mes se ha agregado un Asistente Social para trabajar con los chicos de las inferiores y conocer su origen.

Para ellos este es el equipo mínimo para poder poner una categoría en competencia.

Otros aportes que harían, realización de pruebas para selección de jugadores a formar parte del equipo representativo, 2013, organización y coordinación de entrenamientos, gimnasio y complementos, este año han adquirido un gimnasio muy importante, más de 150 mts, lugares de entrenamiento, coordinación y ejecución logística para la organización de los partidos a jugarse como local en Talca, coordinación operativa integral para realización de los viajes.

En la intención de seguir sumando aportes, han decidido, para poder compartir con el Municipio, ellos subsidiar el 50% del valor de las entradas en cantidades que no son tan importantes, 1.500 ticket de galería que no es un número menor para el estadio, pero el espíritu de esto es que producto de conversaciones con el Municipio anteriormente, se hablaba de que este dispusiera de entradas para encontrar una metodología distributiva que permita acceder a personas que normalmente no van al estadio.

A eso apunta el aporte de Rangers, subsidio del 50% en galería, 50% en Tribunas y 50% en lo que es la entrada a la nueva categoría.

Se ponen en la mesa una cantidad de elementos que se vinculan con el concepto de marketing ciudad, se entiende que es muy importante que la ciudad a través de esta alianza reciba una respuesta directa en términos de propaganda institucional de lo que hace el Municipio.

Se habla de un espacio en las camisetas del equipo de Rangers de 2da.División donde aparecería el Escudo de la Ciudad, con la leyenda que se disponga, el estampado del escudo y el slogan "junto a ti" en la indumentaria del primer equipo, se ha elegido el pantalón por que la posición del slogan es el mejor espacio, carteles de estática, 6 de 6 x 1 mts. a ubicarse en el estadio en primera, segunda y tercera línea en cámaras de televisión, propaganda municipal en las pantallas gigantes de led.

Muestra la indumentaria oficial, la camiseta con el logo de Talca, a lo que se puede agregar "junto a ti", y en el pantalón también; muestra como quedarían los carteles, y en las conferencias de prensa estaría además de los sponsor el escudo de la ciudad.

En este primer protocolo de alianza estratégica en el mundo deportivo, la Municipalidad aportaría la compra de tickets al valor subsidiado por Rangers para su distribución a la comunidad.

Para visualizar la mejor metodología de esa distribución, aportes logístico operativo, considerándose básicamente transporte y alojamiento del Equipo B, arriendo del estadio, logística en general para partidos del Equipo de Honor, seguridad, controles de aseo, capítulo abierto, deben conversarlo y seguramente si esto se aprueba, que esperan que sí, comenzarán aparecer ideas, indicándose en lo que se puede ayudar más.

Para cerrar, el concepto de alianza abierta es un proyecto de carácter abierto, pudiendo significar con ello que es flexible, integral, y se pueden considerar distintas propuestas sugeridas por ambas partes, agregando que tanto el Municipio como ellos deben abrirlo al mundo empresario de Talca.

Agradece la atención, su función en el Club es de Gerente General, quien lo acompaña es el Director de Comunicaciones, Ignacio Rojas, y quedan a disposición del Concejo para aclarar cualquier duda, ampliar conceptos, y responder a las consultas.

Reitera que es una propuesta de carácter abierto, y se espera que a partir de esta estructura básica que proponen, en el trabajo en conjunto que vienen haciendo con el Municipio, exista mucho aporte desde el Concejo, ya que es imposible que a ellos se les ocurra algo perfecto, y podrían llegar a ser profesionales en su ejecución, un tremendo beneficio para la comunidad.

Señor Yáñez, después de todo lo expuesto se llegó finalmente a lo económico, lo vio muy interesante hasta cierta parte, después de ahí cambia, entendiendo que es factible para poder mantener un club, y consulta que posibilidad existe para que las personas de escasos recursos puedan tener ingreso al estadio y no mirar desde afuera, o aquel niño que junta \$ 300 - 400, poder entrar.

Señor Berdiñes, no entiende la pregunta.

Le aclaran que antiguamente los niños ingresaban gratis al estadio.

Señor Luis Berdiñes, se debe entender un concepto, viene de Argentina, de ser Gerente General de Chacaritas Juniors y anteriormente de Racing Club, tiene experiencia empresarial en distintos países, en Argentina no existen las Sociedades Anónimas Deportivas, todos los clubes son Asociaciones sin fines de lucro, lo que conlleva a que se haga muy compleja la estructura de mantener una institución funcionando en los tremendos volúmenes económicos.

Siguiendo probablemente el modelo español se crean las Sociedades Anónimas Deportivas en Chile, y la depuración que se produjo en el mercado del fútbol, significó que en Argentina, salvo Vélez y Danuz, incluso a Boca y a River, todo el resto de los clubes están técnicamente quebrados, no pueden invitar chicos gratis a la cancha, en Chacaritas manejaba un déficit de 140.000 dólares mensuales, es toda una estructura que se ha conformado a través del fenómeno de círculo vicioso que permite que en el tiempo se siga sobreviviendo.

El fenómeno chileno mucho más ordenado ha permitido que hoy las sociedad anónimas depuren el mercado y de la misma forma que debería ser con una entidad civil, la primera responsabilidad que tiene alguien que genera una empresa y para que esa sea sustentable no es función principal la asistencia social, regalar cosas, más allá de qué en algún momento lo pueda hacer, es posible siempre y cuando la supervivencia económica, la entidad que se creó siga siendo sustentable.

Para que el fútbol pueda funcionar, para que un chico pueda ser invitado, pero no todos, para que una persona de escasos recursos pueda ser invitado, pero no todas, se necesita que el negocio en los números cierre, sino la empresa se funde y se termina el fenómeno o sobrevive a lo largo del tiempo con sus males y bienes.

Reitera que no se puede invitar a todo el mundo, el valor butaca o espacio de publicidad tiene que ver con un valor económico que como sociedad anónima les permite ser una empresa sustentable, podrá agradar más o menos, pero el concepto de la libre empresa en el mundo capitalista occidental funciona así.

Señor Yáñez, insiste en la posibilidad planteada.

Señor Berdiñes, le hace la misma pregunta, porque no es lo mismo con los cines, teatros, parque de diversiones, zoológicos, no conoce ningún lugar en el mundo que tenga un representante en la puerta de un lugar que es público, que se paga una entrada, preguntando "usted cuanto juntó - entre - pero solo puede disfrutar de parte del espectáculo", lo que es injusto con quien se esforzó para reunir el dinero de la entrada.

Señor Herrera, no hablará como Concejal, es Profesor de Educación Física y considera que el deporte es una de las actividades más importante que tiene la sociedad.

El deporte tiene una contribución educativa, formativa, valórica, como se ha planteado, que es muy importante, más que la parte deportiva en sí, segundo, no es capitalista, es socialista, por tanto tiene una visión distinta del tema del deporte.

Cuando se crea esta sociedad anónima en Talca le produjo un choque profundo, se estaba acostumbrado a tener un club deportivo que funcionaba bastante mal, que la democracia interna para elegir su directiva no era la mejor, los socios no tenían mucha participación en el desarrollo de esto, y como se indicaba, en Argentina hay clubes deportivos y en otros países también, que son ejemplos de organización social, donde las familias van, hay talleres deportivos, donde los niños pueden aprender el deporte, se les educa, las familias pueden almorzar juntas en restaurant que pertenecen al club deportivo, y el desarrollo producto de los valores a los cuales han llegado los jugadores, crean un problema de financiamiento.

Cuando se produce que muchos clubes en Chile se transforman en sociedades anónimas, se debe mirar que ocurre con eso, se tenía algo que no era tan bueno, pero con ella hay un grupo de personas que dicen "aquí hay un negocio ad portas que podría ser bueno para quien hace la inversión y esperan de eso tener no solo sustentabilidad del proyecto, sino rentabilidad", la ganancia quizás no está tanto el borderó de los partidos, de quienes ingresa, sino que en los jóvenes, en los niños que pueden adquirir - potenciar - desarrollar, para después venderlos a precios altos a otros países, clubes.

Siempre ha esperado que Rangers sea campeón de la ANFP en Chile, pero como se da el sistema capitalista que se tiene de clubes sociedades anónimas, nunca serán campeones, porque cuando de acá sale un buen jugador será vendido a una institución más grande o al extranjero, despotenciándose permanentemente.

El sistema no le agrada, y cuando vienen a hablarles de todo lo expuesto, compartiendo la visión global del deporte, de la importancia social que tiene, pero cuando se llega a la parte práctica y concreta, donde se les pide pagar, que la Municipalidad, es decir, que los talquinos cancelen el financiamiento del estadio, el que se rebajó en una cifra importante, y lo que cobra el IND seguramente es por las necesidades de mantención, pero se les pide cancelar ese aporte que harían.

Segundo, les piden ayudar a financiar la 2da. División, que es un gasto adicional que van a tener para funcionar, y señalan como alternativa que es bueno para dar posibilidades a los nuevos jugadores, pero hoy día, así como sucede con Español, ya que es basquetbolista, ¿qué jugadores talquinos se tiene?

¿En Rangers? Que jugadores talquinos se tiene jugando en el primer equipo, lamentablemente Nicolás Peric que es un referente talquino se cae a la primera, transformándose en un anti modelo para lo que la juventud quisiera tener en el deporte, personalmente desea que a Nicolás Peric le vaya bien, es un jugador talquino, tiene proyección, pero tiene que cambiar, hoy no está siendo un buen deportista, debiendo cambiarlo, y el club tiene mucho que hacer en eso, es importante que los jugadores sean modelos de verdad, que no cometan ese tipo de errores.

Le choca este tema, que el Municipio a una Sociedad Anónima, a una empresa privada, tenga que financiarles los elementos que se han expuesto, al margen que la Municipalidad se pueda beneficiar con algunas cosas como las planteadas. Les desea que les vaya bien, por Rangers, su padre fue director del club y lo llevó muy arriba, hizo grandes esfuerzos para que fuese una gran institución, junto a muchos otros dirigentes, murió siendo Ranguerino y cuando falleció le regaló una insignia donde dice Director, lo que le caló profundamente, es ranguerino, le gusta que le vaya bien, espera que así sea, pero deben demostrar primero, las divisiones inferiores que tienen hoy día funcionan sin aporte directo de la entidad.

La Universidad de Talca, donde es Director del Programa de Deportes, facilita la cancha de fútbol empastada para que las divisiones inferiores de Rangers pueda jugar ahí gratis, además de camarines, se dispone de personal, se raya la cancha, se instalan las mallas, y pueda ir gente como son los papás de esos niños que se están formando, ellos mismos le han señalado que Rangers como institución, como lo que es hoy día, Sociedad Anónima, no aporta a esos jugadores, debiendo autofinanciarse, buscando la manera de ayudarse.

Por eso señala que primero se debe dar una muestra de capacidad, que son capaces de sacar esto adelante, ojala tengan éxito, pero tiene muchas dudas respecto de la propuesta que hacen, le gustaría seguir conversando, está abierto a esa posibilidad.

Señor Berdiñas, le habla como colega, también es Profesor de Educación Física, tiene 55 años, y 52 del Club Banco Nación donde se crió con su familia, conoce profundamente lo que es los valores de criarse como tal, como deportista en el club.

El Concejo ha hecho una serie de afirmaciones y escuchó del discurso al final, "a mí me dicen", le ofrece reunirse con él en la institución para que pueda comprobar que ellos no están haciendo bajo el tenor que escuchó, un aprovechamiento.

Señor Herrera, no, ellos facilitaron eso.

Señor Berdiñas, no lo están facilitando, no se deben confundir, hicieron un convenio con la Universidad de Talca de canje.

Señor Herrera, no, no existe ningún convenio.

Señor Berdiñas, no está firmado.

Señor Herrera, perdón, no existe ningún convenio, en el caso de un convenio tienen que preguntarle si se hace y en qué términos, no se ha conversado nada sobre eso.

Señor Berdiñas, es posible que las partes intervinientes en este fenómeno no se lo hayan comunicado, pero es el espíritu, nunca van a pedir nada a nadie, siempre van a ofrecer algo que pueda ser de interés para el otro.

La oferta que hacen al Municipio si - solo sí tiene sentido hacerla juntos, si conviene en términos de los beneficios que puedan lograr de esta alianza para la comunidad, si se ponen en el espíritu que los escuchan a ellos como que quieren sacarles dinero porque les falta financiamiento, debe decir que no es ese el espíritu ni la situación, se pueden financiar con los sponsor y todo el financiamiento del fútbol infantil - juvenil inferiores de Rangers, porque se permite recordar que cuando la nueva administración llegó, los chicos entrenaban en la Alameda, hoy tienen más de un centro de entrenamiento, un gimnasio, Sociólogo, cada división su profesor, director técnico, preparador físico y todo eso sale del mismo bolsillo, de los empresarios a cargo de la empresa.

Por eso, cuando se hace la afirmación, de que aparentemente del discurso se desprende que Rangers está subsidiado en el otro lado, no, los ingresos son el borderó, los derechos de televisación y la plata que accede de los sponsor, con eso se mantiene el club.

El Presidente y Vicepresidente están hace más de 2 meses buscando tierras en Talca para comprar en 8-10 hás para desarrollar Ciudad Fútbol Rangers, es un proyecto de largo tiempo, no vinieron los hermanos Pini para hacer un negocio de compraventa de jugadores y nada más, eso lo podían hacer en Argentina también y para eso no es necesario tener un club.

Están en el negocio sí, es parte de los negocios que desarrollan, pero no vinieron a Chile a comprar un club para eso, el proyecto de Rangers es mucho más amplio que eso.

Rangers viene haciendo muchas acciones sociales de bajo perfil, que probablemente nadie se ha enterado, porque consideran que hacerlo desde la responsabilidad social empresarial no tienen que ir a los diarios o a la radio, para que todo el mundo reconozca entre comillas que son buena gente.

Desde lo político puede coincidir en muchas ideas socialistas, pero no pueden descartar que hoy ambos, el Concejo Municipal y la empresa que representa está operando en un sistema de carácter capitalista, en ese deben moverse, guste más menos la forma de capitalismo y los resultados, y operando dentro de ese sistema deben ser lo más responsable posible para que las cosas funcionen de la mejor manera y si se considera absolutamente socialista cuando desde el perfil bajo ayuda a alguien que le envió un mail o carta, quizás sin esperanza de una respuesta y a las 24 horas se le dio satisfacción; esta es la historia que no se conoce hoy de lo que hace Rangers hace un año y más.

Recuerda que esta empresa se tomó quebrada, comparte el que sea muy molesto para los talquinos que hayan aparecido 2 Argentinos.

Señor Allende, indica que se está en la hora de término de la sesión, debiendo prorrogarse por 15 minutos.

Los señores Concejales concuerdan en prorrogar la sesión en 15 minutos.

Señor Berdiñas, entiende que sea incómodo para una institución con 106 años de historia que hayan venido 2 Argentinos y en 1 año hayan creado un equipo ganador, que lo hayan ascendido a primera división y tengan por delante un proyecto importante; le duele, con mucho espíritu socialista que se miren con miradas de Argentinos y Chilenos.

Señor Herrera, indica que no, para nada.

Señor Saavedra, nadie ha dicho eso.

Señor Berdiñas, lo dice por quienes le gritaron garabatos el otro día en la cancha, cuando perdieron, lamenta que eso suceda, que funcione así, le gustaría ganarse y saben que es así con los Hermanos Pini el espacio para ser creíbles para el Concejo, entendiendo el dolor, que es la realidad, de no poder llevar el club adelante, se les cayó y se fue a la quiebra.

Hoy nuevamente el equipo está brindando una entidad a la ciudad, nuevamente en primera, generando un hecho económico, que si no estuviese así, no sucedería, porque detrás del fútbol se mueve mucha gente que trabaja y vive de ello, más allá que a él o a los demás no les agrade lo que apareció acá como tráfico de personas, pero no deben olvidar que el sistema en el mundo funciona así.

Si se juntan todos los valores económicos del fútbol, se reúne la séptima potencia en el mundo, el Presidente de la FIFA, Presidente de EE.UU, y el Papa son los únicos 3 tipos del mundo que salen de su casa entran a otra y no avisan porque se les va a recibir.

No deben enaltecer el mundo del fútbol, pero tampoco deben ponerlo en un plano que viene del mundo del mal, porque da de comer a cientos de miles de millones de personas en el mundo.

Señor Cherif, fue Dirigente de Rangers, discrepa de algunas opiniones, fue opositor a la quiebra de la institución, pero la Ley del Deporte establece otra cosa, aunque existieron situaciones puntuales como fue no preparar a la comunidad asociada a la institución para que esto fuese licitado a una Sociedad Anónima por una x cantidad de años que indica la Ley, 30 años.

Tiene algunas dudas, por ejemplo, como posesionar como Municipio, considerando que hay una labor social interesante que hacer en el ámbito deportivo, teniendo en claro que la Municipalidad debe tener la Corporación del Deporte armada, y las alianzas que vayan en beneficio de una comunidad como esta, esperando resultados positivos para los niños, jóvenes, además de tener muy en claro que en esta ciudad se han perdido muchos talentos por no haber tenido una visión clara y precisa de cómo desarrollar este ámbito de fútbol, que si se administra bien es muy rentable desde el punto de vista socio económico.

Hoy en Talca hay varias instituciones deportivas que están realizando un trabajo con los niños y jóvenes en algunas instituciones locales, como son Colo Colo, Palestino, U. de Chile, Huachipato, etc, consulta, cómo la institución rangerina visiona el poder potenciar esa situación, respecto de lo expresado, responsabilidad social institucional y que se alianza con la empresarial.

Le preocupa, porque los chicos de acá, producto de experiencia personal familiar vivida, sacar un niño a otra ciudad trae problemas fuertes desde el punto de vista familia, lo que le agradó es que existe preocupación por la parte familia y otros conceptos, cree que conversando se puede llegar a un buen resultado de ambas partes e instituciones.

Y como lo indicó su colega, la disposición a dialogar está, por tanto, no cree que desde el momento que se hace una presentación autorizada por el Alcalde, la intención es esa, dialogando se puede llegar a un buen entendimiento, desarrollo y crecimiento con las generaciones que muchas de ellas se frustraron, pero se puede revertir esa situación por la identidad que tienen muchos adultos, niños y jóvenes por la institución.

Señor Berdiñas, indica que tienen clarísimo lo que está sucediendo con lo que se llama invasión de otros clubes llevándose los valores, el primer año se brindó 75% de aplicación a la 1era. División y 25% a las Inferiores, no en términos económicos, sino que atención, pero eso tiene que ver con un fenómeno estratégico, para poder lograr el proyecto de expansión regional, Séptima Región del Maule, que está diseñado y comenzando a poner en práctica, se necesitaba mejorar el poder de atracción, es decir, enfocarse en lograr que el equipo subiera a primera división, superado eso, y aunque seguramente no les parecerá, aparecía Rangers de Talca y si observan, en toda la comunicación, desde hace 2 meses atrás, le sacaron el apellido, son solo Rangers, aunque nunca dejarán de ser Rangers de Talca, pero se imaginan si va a Constitución a crear una escuela deportiva de Rangers de Talca, o a Linares, con el apellido de otra ciudad, deben ponerse en el lugar de ellos, entonces, haciendo un plan estratégico vinculado a esto, a partir de este año comenzaron a desarrollar el concepto de las escuelas de fútbol que van a instalar en Constitución, Linares, Curepto, Duao, Molina, Pencahue, lugares que ha recorrido personalmente, y si se fijan el bio tipo físico de los chicos que se crían en Linares, es el perfecto para un defensor central, son como los criados en la Cuenca Lechera de la Argentina, al sur de la Provincia de Santa Fe, al norte de la Provincia de Buenos Aires y al sur de la Provincia de Córdoba, de ahí salieron Kempes, Valgo, Batistuta, provincias gringas donde se afincaron las grandes empresas lecheras, y la crianza del campo entrega personas muy fuertes, sólidas.

Uno de los mejores valores de Huachipato, por elección personal, familiar de la calidad del tratamiento que entregó el club, dejó a Huachipato y está jugando en Rangers.

Señor Albornoz, como talquino es rangerino, Talca es sinónimo de Rangers y hay que hacer todos los esfuerzos para seguir conversando, una alianza estratégica entre la Municipalidad y el Club es muy importante, no por las instituciones mismas, sino por la ciudad, que son todos, 280.000 habitantes, por tanto, ve con buenos ojos, indudablemente hay muchas dudas, pero entre personas mayores y no tanto se pueden entender, buscar acuerdos.

Realmente en confianza, siempre la Municipalidad de Talca ha ayudado a Rangers, cuando era Corporación o Club Deportivo, de una u otra manera, por lo que deben buscar la forma de ponerse de acuerdo, Rangers seguirá existiendo, tiene 109 años de historia y es de todos.

Reitera que deben revisar lo expuesto, le ha gustado el planteamiento, aunque de una manera muy rápida se tiene muchas dudas, pero se debe buscar el acuerdo, es una manera muy buena para tonificar la tremenda inversión que el estado de Chile está haciendo en un estadio, espacio de más de 4 mil millones, viene una ampliación del mismo, entonces, qué sentido tiene seguir mejorando la ciudad con un estadio si no hay un club deportivo fortalecido por toda la comunidad, y acá todos son parte de ella.

Señor Vielma, coincide con el Concejal Albornoz, es una buena propuesta, se debe conversar, el año en que sucedió la circunstancia del terremoto la Municipalidad tenía una importante cantidad de millones aprobados para la institución y que no se pudo plasmar, por tanto, hoy es la oportunidad de subsidiar algunas entradas y entregar la posibilidad a personas de escasos recursos a asistir a estos encuentros.

No deben perder la identidad, cuando llegó a Talca, el ser talquino es ser rangerino, sin embargo por todo lo que se ha ido perdiendo ve camisetas de Colo Colo, U. de Chile y pocas de Rangers en los jóvenes, por lo que considera es una manera de posesionar lo propio, Piduco, Río Claro aunque estén sucios, Fital y otras como Rangers, son parte del talquino, de la vida del mismo.

Se puede conversar, afinar algunas cosas, esta es una primera presentación, y está por eso, pueden contar con su apoyo, hoy hay que hacer una alianza que beneficie a mucha gente, especialmente a niños - jóvenes, adultos mayores, cree que vale la pena apoyar.

Reitera su apoyo a la exposición, pero se debe conversar.

Todos los años se daba recursos a Rangers, y es una forma también de aportar, pero beneficiando a la gente joven, adultos mayores, quienes no tienen posibilidad, a niños; lo que se necesita hoy día para alejar a la gente joven de la droga, que acá hay tanto, la instancia es el deporte y está le parece muy bien.

Señor Ramírez, entiende esto como una presentación, así está planteada, de una propuesta, le pareció bien, tiene muchos conceptos que permiten visualizar algo interesante, entiende también que como propuesta está planteada desde el mundo privado a lo público, es un institución privada que presenta varios antecedentes al Municipio, que es público, y es ahí donde está la disyuntiva de lo que se pueda plantear, existen ciertas restricciones legales que no permiten en muchas oportunidades aporte desde lo público hacía lo privado, lo que no significa que las puertas se cierren, sino que se deben buscar las alternativas para tener un apoyo mutuo.

En lo personal le dolió cuando Rangers pasó a ser Sociedad Anónima, porque de ser el bien propio de todos los ciudadanos de esta comuna se transformó en el de algunas personas vinculadas a la empresa, independiente de quien sea, lo que de una u otra manera impactó a la comunidad, dejándolos fuera de todos los procesos que pudiesen vivir, más allá de ir al estadio, alegrarse cuando Rangers gana, o de gritar ciertos improperios cuando pierde, tiene que ver con la pasión, con el sentimiento.

Lo que hoy se observa es una propuesta que es digna de analizar, siempre y cuando desde las facultades que tienen les permita poder proyectar una alianza, y estas tienen que ver mucho con ambas partes para constituir, componente que se debe seguir analizando, conversando, los subsidios son parte de alianzas, y también de las posibilidades que tienen estas en convertirlos como tal, sino están esas posibilidades es muy difícil.

Efectivamente la Municipalidad de Talca financió durante muchos años al Club de Deportes Rangers, a través de un porcentaje de ingreso por concepto del sistema de parquímetro que se tenía, forma como el club pudo mantener su historia y caracterizarse por lo que siempre se les ha dicho, ser un club ascensor permanentemente, aún así existe amor y pasión por una institución centenaria.

En lo personal también está disponible a conversar, a buscar alternativas, pero desde esta alianza pública - privada se debe entender que hay ciertas aristas en las que probablemente no van a poder estar, por un tema legal, porque los recursos de la ciudad son de ella, públicos, invertirlos en el mundo privado tiene ciertos parámetros en los que no se pueden involucrar, más allá de lo que sea la prestación de servicio de la privado hacía lo público.

Es hacía allá donde debe apuntar la presentación, a buscar los términos comunes que se tengan por el bien del deporte, de la comunidad talquina, y de la institución, que si bien pasó a manos privadas, como idea - como sueño - como nostalgia propia de cada uno de los talquinos, siempre seguirá siendo propia, independiente de quien la haya comprado.

Señor Allende, indica que se ha llegado al término de la hora de la sesión de Concejo.

Señor Alcalde, sugiere al Gerente General poder reunirse con los Concejales, está presente Mauricio Díaz, Encargado de Deportes Municipal, y poder sostener reuniones de acercamiento para lograr el convenio.

Los señores Concejales sugieren autoconvocarse.

Concuerdan en autoconvocarse para continuar con los
Puntos de Tabla.

Se levanta la sesión a las 19:15 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

MIÉRCOLES 07 DE MARZO 2012.

ACUERDO N° 053 : El Concejo acuerda otorgar subvención a la Asociación Deportiva Regional de Clubes de Huasos y Rodeos de Talca, por la suma de \$ 10.000.000.-

ACUERDO N° 054 : El Concejo acuerda otorgar subvención a Junta de Vecinos Purísima, por la suma de \$ 2.000.000.-, para Muestra Cultural Campesina.

ACUERDO N°055 : El Concejo acuerda otorgar las siguientes Patentes de Alcohol :

- Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Manuel Retamal Letelier,
- Giro Restaurant Diurno, a nombre de Ilda Contreras Contreras.

ACUERDO N° 056 : El Concejo acuerda otorgar Patente de Alcohol :

- Cambio de Nombre y Traslado del Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Víctor Dávila Bravo.

ACUERDO N° 057 : El Concejo acuerda aprobar Costos Operacionales y de Mantención del Proyecto "Adquisición Contenedores para RSD, Comuna de Talca", por un monto de \$ 7.494.328.- anuales aproximado.

ACUERDO N°058 : El Concejo acuerda otorgar en comodato a Junta de Vecinos Doña Clara I y II, terreno de una superficie de 790.00 m2, ubicado en Calle 27 Sur esquina 23 Poniente.

ACUERDO N° 059 : El Concejo acuerda donar bienes dados de baja, desde el Servicio de Educación Municipal, a las instituciones que se indican :

- Iglesia Bíblica Bautista de Talca, sillas y otros.
- Dirección Comunal Talca Partido Comunista de Chile, mesas, sillas y mobiliario.

ACUERDO N° 060 : El Concejo acuerda aprobar exención cancelación derechos de aseo, de las personas que se indican :

- Señora Fresia Rojas Núñez,
- Señor Juan Acevedo Yáñez,
- Señor Luis Alfredo Lagos,
- Señora María Avila Rivera,
- Señora Rosa Contreras Contreras
- Señora Aída Quitral Cabello
- Señora Elcira Pérez Varas
- Señora Rosa Valenzuela Morales
- Señora María Eugenia Castillo Astudillo
- Señor Mauricio Méndez Garrido
- Señora Ana Ibarra Hernández

Transcurrido un año la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá realizar una revisión a cada uno de estos casos.

ACUERDO N° 061 : El Concejo acuerda suscribir contrato de las siguientes Propuestas Públicas :

- "Contratación Servicio de Raciones Alimenticias Tipo Hogar del Programa de Alimentación Internados, Año 2012 - Talca", con Comercializadora y Distribuidora de Productos Alimenticios Nutrisan Limitada, en un monto de \$ 62.469.067 impuesto incluido, en un valor unitario por ración de \$ 2.738,19.-, impuesto incluido, considerando un total aproximado de 22.814 raciones anuales.
- "Habilitación Bodega de Farmacia Dirección Comunal de Salud", Constructora Aladin Morales Moyano, NICING Ltda, y se sugiere adjudicarle en un total de \$ 26.992.964.- impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 57 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.